

203104

203104

203104



MAYO 1974

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en
España, a favor de DON JOSE JOAQUIN BIRLANGA MARTI
NEZ, de nacionalidad española, residente en ALMORA
DI (Alicante), Onesimo Redondo, 12

por:

"LATERALES PERFECCIONADOS DE CAJONES PARA MUEBLES"

203704 16 MAY



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente - sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a unos laterales perfeccionados de cajones para muebles; de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

20 FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en perspectiva seccionada de un lateral cuyo registro se preconiza, apreciandose uno de sus extremos de ensamble, con los correspondientes planos de los extremos para la formación del cajón correspondiente.

FIGURA SEGUNDA.- Es la misma vista del lateral, identificándose el extremo opuesto.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

25 1.- Lateral propiamente dicho, de forma rectangular, constituido por un material preferentemente termoplástico, que se va cortando en las medidas más necesarias.

30 2.- Ranura longitudinal prevista aproximadamente en la parte media de una de las caras del lateral y que permite su encarrilamiento en la correspondiente húa del mueble, para asegurar su po-

203104

16 MAYU



sicionado y fácil deslizamiento en la fase de apertura y cierre.

3.- Ranura practicada en la misma fase de extrusión o moldeo de la pieza, en la parte inferior del lateral opuesto y que permite el montaje del correspondiente plano de fondo del cajón, quedando dicha ranura consecuentemente en posición enfrentada con la del plano homologo.

4.- Cámaras formadas en el interior del lateral, habida cuenta de que cada lateral está formado por dos planos iguales entre sí.

Estas ranuras determinan una notable reducción del peso de la pieza y una evidente economía, al utilizarse menor material en su fabricación. Cada cámara citada de forma rectangular, va definida por un tabiquillo o nervio.

La cámara central es de menor dimensión que las adyacentes y la correspondiente a la ranura -3-, presenta sección en L.

5.- Muestra el corte a inglete practicado en uno de los extremos del lateral que facilita la colocación de uno de los extremos del propio cajón formado en combinación un ángulo de 90°.

6.- Es el extremo opuesto, en el cual está prevista en forma libre y saliente una pestaña laminar, con cortes truncados en su parte superior e inferior y presentando una serie de perforaciones para facilitar la fijación por clavos o similares del otro extremo del cajón, ajustado a 90° con respecto a cualquiera de los laterales longitudinales.

Estos laterales serán fabricados en cualquier clase de material apropiado y en la forma y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se des--

203104



prende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

N O T A

65 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1ª.- Laterales perfeccionados de cajones para muebles, caracterizados esencialmente porque los mismos que están contruidos en un material termofundente, presentan respectivamente sendos planos, siendo el exterior ranurado en toda su longitud, disposición prevista para servir de guía de deslizamiento sobre la correspondiente -
75 corredera del mueble, presentando el plano opuesto en su parte inferior otra ranura de menor anchura que la referida y que permite el acondicionamiento del correspondiente fondo en forma deslizante, quedando este retenido por el plano frontal y de fondo del propio
80 cajón, realizándose la unión de los laterales por los medios más apropiados, estando a tal fin sus extremos cortados a 45º y respectivamente perforados, existiendo en la parte interior de cada lateral descrito, una serie de cámaras de sección rectangular, siendo de menor dimensión la central correspondiente a la ranura de ajuste y en perfil de L, la correspondiente a la ranura de colocación del fondo del cajón.

2ª.- LATERALES PERFECCIONADOS DE CAJONES PARA MUEBLES.

Todo ello, tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Mayo de 1.974.
JOSE LAMIDALGA

FIG 1

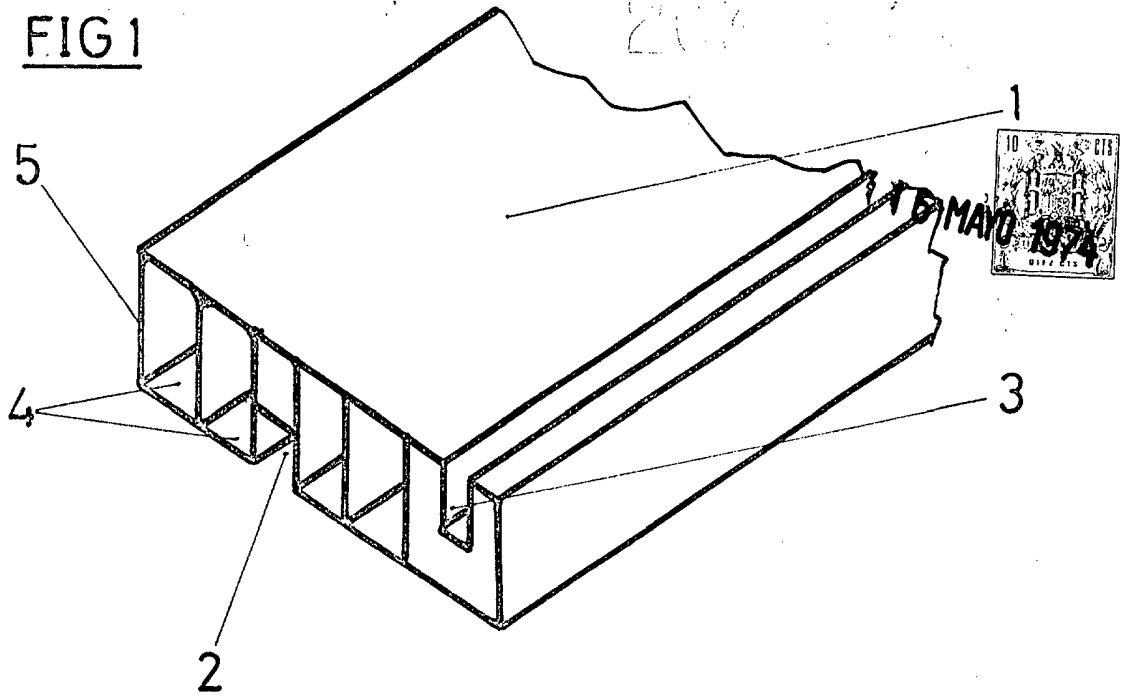
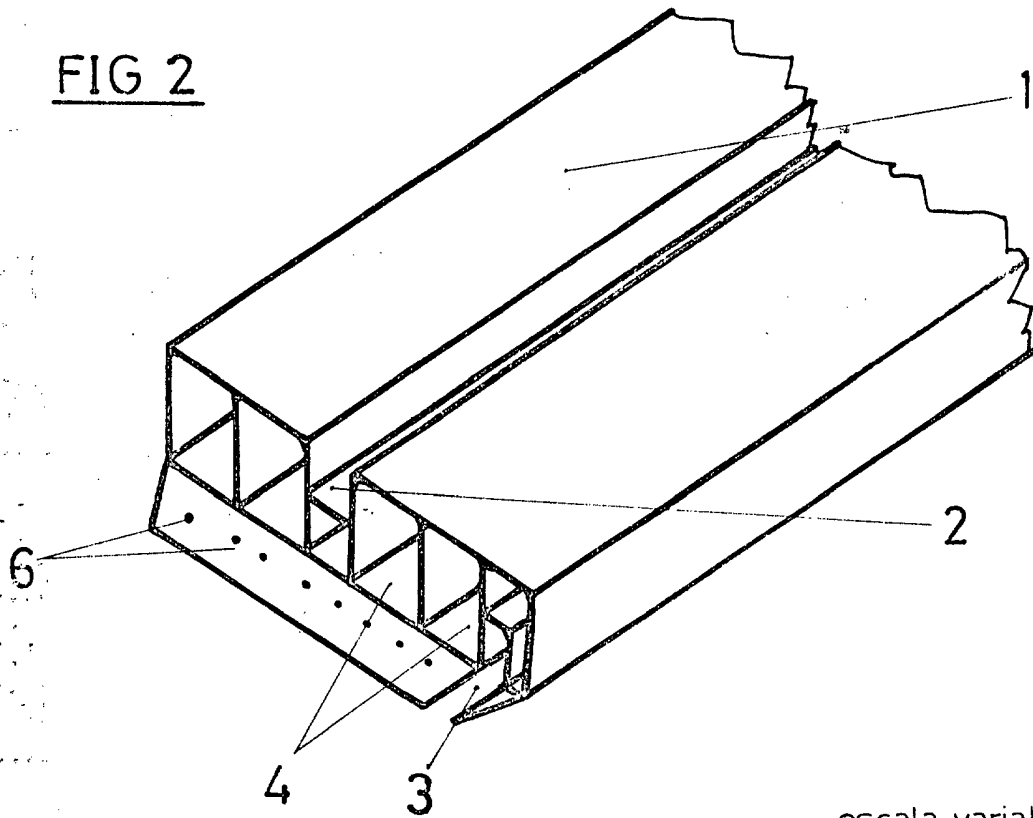


FIG 2



escala variable

MADRID, 16 de Mayo de 1.974,

JOSÉ LAHIDALGA,